

## **ASAJA ARAGÓN ALERTA DE QUE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA SUPONDRÁ LA DESAPARACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO EUROPEO**

*La reintroducción de los ecosistemas agrícolas en el texto legislativo supone una propuesta totalmente alejada de la realidad*

Desde Asaja Aragón consideramos que la propuesta de la Ley de Restauración de la Naturaleza contiene una alta carga ideológica y poca base científica, introduciendo una gran incertidumbre en un momento en que las explotaciones agropecuarias europeas se enfrentan a altos costes de producción, grandes oscilaciones en los precios de venta de sus producciones, así como una gran afección de los desajustes climáticos.

La falta de realismo de las medidas planteadas, como son la necesidad de plantar 3.000 millones de árboles o la restauración en zonas de Red Natura 2000, supondrán la disminución de superficie agraria cultivada y pastos, abocándonos a la importación de alimentos de terceros países, que no cumplen las normativas europeas en materia medioambiental, sanitaria ni laboral, por no hablar de la huella de carbono que generara el transporte de estos productos.

De igual forma el considerar los abonos naturales como un problema, en lugar de una solución que permite la menor dependencia en la importación de abonos minerales, así como la recuperación de suelos degradados y aumento en la materia orgánica de los suelos, es una muestra más de la alejados que están los centros de decisión europeos de la realidad del sector primario y de las necesidades de los consumidores.

Además la intención de retirar estructuras fluviales, para liberar 25.000km de caudales de ríos, con criterios de eliminación poco concretos, cuando ahora más que nunca es necesario almacenar agua en época de lluvias de cara a los largos periodos de sequia, o su uso para la producción energía eléctrica, inciden en el conflicto de ocupación de superficies productivas con placas solares y grandes molinos.

Más información: Ramón Solanilla (secretario general Asaja Aragón): 639 37 93 90